Entraron el Sr. Don Alonso Ponce de la
Cerda y el Licenciado Don Francisco Mon-
tiso de Aguilera y don Francisco de la
Don Francisco de Ribera y don Fernando
Alonso Romo y don Diego Valle Pedroso y don
Carlos Fernando de Zamarripa y don Fer-
nando de Eugenio Ximenez y don Diego de Ayala
Bilbao y don Pedro de Zumaya y don Gaspar de
Mulanto y el Licenciado Eugenio Ximenez y Ma-
rio Santiago y Medina Jurados.

Entrose el Sr. Don Nicolas de Ovando y pre-
sentose por el Licenciado Santiago Ortiz
Regidor y dixo que ninguna cosa se
Pague acuerdo en ninguna cosa ni firmo
Pague pudiera dar los dos ducados y dixo
Ciudad en forma si no fuere el Licenciado
Cerdo en nuevo Ayuntamiento de la tercera
Lo mesmo respondiendo = y asi lo dixo
Ser no si es bien si no se hace cesando
La sedera y el si no se hace y el nuevo
Lo que se hace y para si no se
Pues se le adiere de lo
Entraron el Sr. Don Pedro Ponce y don
Cardenal del Ayuntamiento y don Pedro
Granada del Ayuntamiento y don Juan
Ruiz Suares Jurado.

Visose una carta de don Antonio Pacheco y don
Cardenal del Ayuntamiento de Santiago Ortiz
y Ayuntamiento y Entre en cuenta
Madrid a razon de comer el cuenta
de algunos negocios de su cargo = y a ovando
Ayuntamiento acordose que se responda al
Don Antonio con forma de Ayuntamiento
Jerez de la Frontera.

Se leyo una carta de Don Francisco de Ovando
y el Licenciado Don Diego de la Cerda
Especial necesario que se pasen los propios
Cuyo tenor es que se pasen los propios
Ya que se pasan y que tienen en la posesion
de la Ciudad y amenaza ruina = y
de Jerez y a Jerez

Don Francisco de Ovando y el Licenciado Don Diego de la Cerda

Don Pedro de Ovando y don Francisco

Don Antonio Pacheco y don Francisco

Don Francisco de Ovando y el Licenciado Don Diego de la Cerda

Don Francisco de Ovando y el Licenciado Don Diego de la Cerda

Don Francisco de Ovando y el Licenciado Don Diego de la Cerda